

## José Grande

La crónica triste no cesa de registrar las múltiples desgracias que por todas partes acaecen, arrancando á los corazones desgarradores lamentos. Los que hemos tenido la suerte de enriquecer nuestra alma con numerosos afectos, lazos íntimos que nos enlazan fuertemente á nuestros semejantes, nos vemos imposibilitados de dar tréguá al dolor que á todas horas nos sorprende.

Acabo de recorrer el trayecto que separa la morada de un querido amigo de la mansión de los muertos, donde he dejado el cadáver de su amante esposa, y al penetrar en la casa que me sirve de albergue, encuentro ante mi vista un enlutado billete orlado con los atributos de la muerte dentro del cual aparece grabado con negros caracteres el nombre amado de un amigo del alma que compartió conmigo la edad primera y á cuyo lado sentí deslizarse las mejores horas de mi juventud perdida, horas venturosas propias de la primavera de la vida cuya ausencia lamentaré mientras aliente.

Terror profundo se apodera de mi ánimo considerando que al separarse aquel cuerpo varonil lleno de juventud y de marcialidad del espíritu fuerte y bondadoso que encerraba, han caído anonadados en el espantoso abismo del desconcierto dos ancianos padres que hace poco tiempo veían en el único hijo que el Cielo les deparó y que hoy el Cielo ha vuelto á recobrar, la satisfacción más cumplida de su larga vida, de sus penosos sacrificios, de sus heroicos actos; y no pudiendo sustraerme á la ruda impresión que la vista de tamaño infortunio me produce, dejo correr libremente las lágrimas que atropelladamente acuden á mis ojos.

¡Pobre amigo mió! Aun me parece contemplarte cuando niño todavía me referías lleno de entusiasmo los peligros arrostrados, los triunfos conseguidos por el veterano militar que te dió el ser. Aun recuerdo las tiernísimas escenas que me relatabas en las noches del verano produciéndome los momentos de angustia que tú y tu virtuosa madre sufristeis esperando el regreso del autor de tus días, cuan este se mezclaba valerosamente en el combate y llegaba hasta vosotros el pavoroso estruendo del cañón. No he olvidado tampoco tu semblante iluminado de súbito ante la recordada aparición del intrépido guerrero que volvía presuroso y jadeante á vuestro lado, y alternando con vuestras caricias os hacía historia fiel de las brillantes jornadas en que tan importante participación tuviera.

¡Pobre amigo mió! ¿Cómo no recordar en estos momentos de angustia aquella firme resolución con que dejabas nuestras fiestas favoritas para entregarte al estudio, alentado por el ejemplo de tu buen padre, anheloso de nutrirte de hermoso jugo para ofrecerlo después en holocausto á la patria, esa Diosa á quien desde los primeros años consagraste ferviente culto y en aras de la cual has sacrificado tu propia vida?

¿Cómo no ha de asaltarme hoy el recuerdo nó lejano de aquel día en que confundido contigo en un apretado abrazo y al propio tiempo que resellábamos así, nuestra antigua amistad admiri-

ré tu vistoso uniforme de artillero en el que lucía la dorada estrella premio ansiado de tus desvelos?

¿Cómo olvidar aquel otro no menos venturoso en que torné á verte radiante de placer por haber dado feliz término á tus estudios y logrado un nuevo premio, henchido tu corazón de risueñas esperanzas y celebrando tanto bien en el seno de tu amorosa familia, objeto idolatrado de las tiernas caricias de una madre y recogiendo las lágrimas de placer que bañaban el venerable rostro de tu padre?

¿Quién me dijera entonces que tantas alegrías eran precursoras del más atroz de los tormentos humanos?

Yo que te ví alejarte en brazos del deber á remotos países ganoso de ejercer la noble profesión con tanta fé abrazada, ¿cómo había de sospechar que en sus rigores encontrarías la sentencia de muerte, y que abatido por la despiadada enfermedad que labró tu sepulcro, volverías al hogar santo para exhalar poco después el último suspiro y sembrar de luto aquellos lugares tan llenos de poesía, donde encontraste la más bella expresión de la humana felicidad?

¡Pobre amigo mió!...

Pero no; dichoso tu mil veces, que al despojarte de los honores mundanos has volado á las regiones infinitas para engrosar en los ejércitos celestiales. Dichoso tú, que asido al arma poderosa de la cruz, has conquistado la verdadera patria, y desventurados los que aquí quedan en medio de los peligros llorando tu partida, sin encontrar á su dolor más lenitivo que la bendita esperanza de reunirse á tí en la mansión eterna.

¡Qué este consuelo reparador sea bálsamo eficaz que atenúe las hondas heridas que tanto infortunio ha abierto, y que nuestras lágrimas, recogidas por el Supremo Sér, nos faciliten el acceso á esa vida verdad, al arrancarnos de esta falaz y engañosa vida!

La Serna.

## El Decreto de indulto

Lo ha publicado la *Gaceta*, y su parte dispositiva la transcribimos á continuación, consignando como único comentario, que, como en todos tiempos se ha dicho, nada sienta tan bien á un príncipe como la clemencia. Que sea aprovechada para el bien.

Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados por la jurisdicción ordinaria á las penas de reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido por falta de la caución preceptuada por el artículo 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa,

así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, excluyendo la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 3.º Concedo también indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta, y por los políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, ambos del título 2.º, salvo los arts. 198 al 202 inclusive, así como en los caps. 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º, y en el art. 273 del libro 2.º del Código penal.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas, ó extranjeros con carácter público, que disfruten de analoga consideración.

Art. 4.º Para obtener los beneficios concedidos por este Decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial, y

Sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en éstos.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este Decreto, si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente decreto.

Art. 6.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los reos de los delitos de falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen, y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

Art. 8.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el art. 3.º de este Decreto, así como también de las ejercitadas á excitación del ministerio de Gracia y Justicia, siempre que se dirijan á la persecución de delitos no comprendidos entre las excepciones señaladas por el antedicho art. 3.º y por el 7.º de este mismo Decreto.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados

de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles, facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 11. Por el ministerio de Gracia y Justicia se resolverá, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer el cumplimiento de los preceptos anteriores.

## Previsión del tiempo

Del Boletín *Metereológico*, periódico quincenal que se publica en Madrid bajo la dirección del Sr. D. Francisco León Hermoso (*Noherlesoon*), tomamos los siguientes pronósticos que hace el célebre astrónomo, para los días que restan de la primera quincena del presente mes de Marzo:

Durante los días 5 al 13 del corriente Marzo el tiempo será borrascoso y lluvioso, á consecuencia de un violento ciclón, con gran ventaja para la salud pública. Cuando se sentirá de nueva la influencia ciclónica será el viernes 7, ocasionando un tiempo muy borrascoso, de fuerte temporal en nuestros mares y lluvias y nieves, con vientos muy fuertes del S. O.

El sábado 8, habrá granizadas, lluvias ó nieves con furiosísimo viento y tiempo inestable.

El domingo 9, es el día que probablemente se ha de efectuar el paso del núcleo central del ciclón por nuestras latitudes.

El lunes 10, el ciclón se alejará de nuestra península; no habrá fijeza en los vientos, y se notará una sensible disminución en la temperatura.

El martes 11, soplará con fuerza el viento, con temperatura baja é inferior á la normal.

El miércoles 12, será completo el régimen anticiclónico, ocasionando en nuestra península nuevas lluvias y nieves, especialmente en el N. E. y Levante, y borrascas en el Mediterráneo.

Desde el jueves 13 al sábado 15, el tiempo será variable, dimanando los vientos del N. E. y del NO. con temperatura inferior á la normal.

## Sección de Tribunales

**Señalamientos para mañana.** Causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Esteban Garrido Martín, por lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Gimenez. (D. E.) Procurador, Sr. Morató.

Proceso del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte instruido contra Eduardo Garcia Perez por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, señor Beato. Procurador, Sr. Gonzalez (D. R.)

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Santos de mañana.**—Santo Tomás de Aquino confesor y Santas Felicita y Perpétua (*Vigilia*).

**Cultos de mañana.**—Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral. Por la tarde, en la capilla *Ecce-Homo*, el acostumbrado ejercicio, con sermón

á cargo del Licenciado D. José Fernández Campoamor.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

San Martín.—Al oscurecer, rosario, plática y *Miserere*.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Clerecía.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón. A las siete y media la comunión, y por la tarde á las seis el acostumbrado ejercicio y sermón.

Santo Domingo.—A las diez y media fiesta á Santo Tomás. Habrá misa solemne en la que predicará el R. P. Fr. Filiberto Diaz; y por la tarde á las tres y media rosario y procesión con la imagen del Santo Doctor.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde Viacrucis.

San Julián.—Al oscurecer rosario, visita de altares y *Miserere*.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 6'25; pónese, 5'58.—Luna: sale, 6'46 de la noche; pónese, 7'5 de la mañana.

Ha llegado á la ciudad de Béjar la maestra de instrucción primaria nombrada para desempeñar la escuela de párvulos del Palacio de dicha localidad.

El lunes último á las dos de la tarde se suicidó en Tamames, colgándose por el cuello de una viga de su propia casa, el joven Segundo Martin, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero, ignorándose hasta el presente los móviles que le impulsaran á tomar tan fatal determinación.

El Juzgado entiende en el asunto.

Reina muy mal tiempo en casi toda Europa, y en particular en la occidental, habiendo caído en muchos puntos abundantísimas nevadas.

Con verdadera satisfacción leemos en nuestros colegas de la córte que vá acentuándose la mejoría del insigne poeta D. José Zorrilla, hasta el punto de que ha podido abandonar el lecho, aunque por breves momentos. El sueño tranquilo y reparador, y la alimentación, van devolviendo al enfermo las perdidas fuerzas; y aun cuando persiste la reserva del pronóstico facultativo, el estado general del enfermo ha mejorado mucho, y alejado el peligro, es de esperar que pronto declaren los médicos al viejo cantor de Granada en plena convalecencia. Continúa siendo visitada la casa por gran número de personas, entre las que figuran los nombres más distinguidos en la aristocracia de la sangre y del talento, manifestándose en las listas el gran interés que inspira la salud del simpático é ilustre vate.

Acerca del quinto concierto instrumental que se celebró el domingo último en el Teatro del Príncipe Alfonso, leemos en *La Correspondencia de España*:

«La sinfonia en *mi bemol*, del maestro Breton, que se ejecutó por vez primera y que revela gran estudio y notable trabajo instrumental, gustó mucho, recibiendo aplausos á la terminación de cada tiempo, haciendo al concluir que saliera varias veces á escena su autor.»

Mañana celebrará la Academia de Santo Tomás de Aquino una solemne velada, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «El obrero á través de la Historia,» discurso del académico D. Pedro Riveiro.
- 3.º Intermedio musical.
- 4.º «A Santo Tomás de Aquino,» oda por el académico D. Narciso Salazar.
- 5.º «La Electricidad,» poesía leída por el académico D. José Pascual Mendez.
- 6.º Intermedio musical.

**Segunda parte.** 1.º «Origen y desarrollo de la Química inorgánica,» trabajo del académico don Amador Ibañez.

2.º Intermedio musical.

3.º «Santo Tomás de Aquino,» fragmento de una leyenda escrita por D. Regino Martínez, que leerá el socio cooperador D. Alfredo Mancebo Jimenez.

4.º «Entre col y col...» una ocurrencia de Santo Tomás, poesía por el académico D. Filiberto Diaz.

**Coincidencias fatales.**—La presente época, tan funesta en desgracias personales, ha sembrado el luto, especialmente en la Sucursal del Banco de España de esta capital, cuyos empleados, con raras excepciones, han tenido que lamentar la pérdida de algún sér querido.

En el corto periodo de un mes han fallecido: un hermano carnal del celoso Interventor de aquella dependencia, D. Gabriel Galván, que desempeñaba igual cargo en Toledo, y contaba la temprana edad de 25 años; un tio carnal del Cajero D. Julio Aragón; la madre del Sr. Benages, empleado en la Intervención; el padre de su compañero el Sr. Medina; la madre política del Sr. Ortega, perteneciente á la misma sección, y la esposa del Secretario de la Sucursal, Sr. Martínez, de cuya muerte ya tienen noticia nuestros lectores.

Para completar tan triste noticia, recordaremos que poco tiempo antes ocurrió el fallecimiento de un hijo y hermano político á la vez del Ilmo. señor Director del citado establecimiento en esta capital.

Reciban tan inteligentes empleados, dignos en verdad de mejor suerte, nuestro más sentido pésame.

El Clero Catedral y parroquial de Ciudad-Rodrigo, ha costado espontáneamente, y como prueba de respeto y cariño, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica con que fué agraciado el digno Prelado de aquella diócesis.

Se ha recibido en el Rectorado de esta Universidad, para su entrega á la interesada, el título de maestra elemental á favor de D.ª Benigna Abraído Montejo, alumna de esta escuela Normal.

Ha sido nombrado cartero de Villarmayor y de Golpejas, con el sueldo anual de 350 pesetas, Juan Hernández, licenciado del ejército.

Días pasados ocurrió un incendio en el pueblo de Galisancho (Alba de Tórmes), quedando reducidas á cenizas las maderas y leñas que, en grandes cantidades, se tenían hacinadas en un corral de una casa.

Gracias á la oportunidad con que acudieron la mayor parte de los vecinos á sofocar el fuego, no fueron de consideración las pérdidas materiales.

El ilustre señor don Antonio García Fernández, difunto Obispo de Segovia, ha dejado en su testamento una manda de 1.500 pesetas á la fábrica del Ilustre Cabildo de esta S. I. Catedral, en la que fué elocuentísimo Magistral.

Se halla en esta ciudad, con el objeto de dirigir algunas reparaciones de escasa importancia que se van á efectuar en el Cuartel del Rey, el Maestro de Obras del parque de Ciudad-Rodrigo.

Mañana, primer viernes del presente mes, celebrará su función mensual la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la Oración, en la iglesia de la Clerecía.

La Misa y Comunión general serán á las siete y media.

Los ejercicios de la tarde, á las seis. Habrá sermón.

(Todos los que pertenezcan á alguna de estas asociaciones, pueden ganar Indulgencia plenaria en dicho día, observando las condiciones ordinarias.)

Hace unos que llegó á esta ciudad con el exclusivo objeto de dar Santos Ejercicios Espirituales á la VV. Hh. de la Csridad el R. P. Sanchez de la Congregación de San Vicente de Paul.

Ayer á las cuatro de la tarde pasó á mejor vida el Sr D. Eduardo González de la Huebra, Licenciado en Derecho.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Un día de estos celebrará el Cabildo Catedral de Salamanca honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Segovia según disposición testamentaria de dicho ilustrísimo señor.

Esta tarde á las seis dará una conferencia el ilustrado doctor en Medicina Sr. Luis Muñoz, acerca de la gripe, en la Academia médico-escolar.

Ayer tarde á las cuatro fué conducido al Cementerio el cadáver de la Sra. D.<sup>a</sup> Joaquina Sánchez Iglesias, viuda de D. Gerónimo Hernandez Morín y madre política del profesor de la facultad de Ciencias Sr. Nó García.

Enviamos nuestro sentido pésame á la desconsolada familia de la finada.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

Tengo yo una vecinita preciosa, llamada Aurora, una niña sandunguera, y bella como hay muy pocas.

Sus ojos, ¡hermosos ojos!... tan solo al amor provocan, ojos que cuando me miran, entera el alma me roban...

Pero, calla... si al balcón mi vecinita se asoma...

—Buenos días, Aurorita... (cuidado que está hoy hermosa) ¿Cómo ha descansado usted?

—Perfectamente... —(Qué mona.)

—Dispéñeme que la diga vecinita encantadora, que me tiene usted chiflado...

—¡Pero qué guasón!... —No es broma,

desde el día en que la ví, (el cómo y cuándo no importa), ni sosiego ni reposo, ni hago los *Casos y cosas*, como fuera mi deseo; puede usted creerme, Aurora.

—Quede usted con Dios... —Por Dios,

no se marche usted, hermosa, escúcheme una palabra...

—Adios... —Una frase sola...

¿Me quiere usted? —No le quiero.

—¿Por qué? bellísima Aurora. —Porque es su cara el retrato exacto de la *alcachofa*.

La *Región* es sumamente escrupulosa, sobre todo en materia de anuncios, á algunos de los cuales los llama *nauseabundos* y otra porción de lindezas por el estilo, y apoda *periodiquín* á un diario local que los publica.

Me estoy temiendo, ¡pardiez! y con fundado temor, que á ese tal *periodiquín* lo excomulgue *La Región*. Lo cual, que tendría que excomulgar á to

da la prensa de España é Islas adyacentes, y naciones extranjeras, incluso á *El Avanzado* de Vitigudino.

Pero, quedaría el consuelo, de que estas excomuniones jamás llegarían al cielo.

Lo que es de muy buen gusto y excesivamente *poético*, es el *tanguito*, ó cosa así, que publica el periódico antes citado, como terminación *brillante* á lo de los anuncios.

Olé, por ese tanguito, ya me parece estar viendo á *La Región* integrista *marcándose* en el terreno.

En un juicio por Jurados celebrado há pocos días en la Audiencia de esta ciudad:

Presidente.— El Sr. Secretario se servirá dar lectura á los artículos de la ley relativos á las circunstancias que es necesario reunir para ser Jurado.

El Secretario.— . . . . .

5.º Los quebrados no rehabilitados.

Uno de los Jurados.— Sr. Presidente, yo soy incompatible, porque estoy quebrado.

Presidente.—No hombre, no; aquí se trata de otra clase de quebrados...

Yo hubiera dado dinero á este célebre jurado para comprar un braguero.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Nombramientos

Madrid 6, 12.25 de la m.

El Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esa Ciudad, Sr. D. Francisco Gayoso, ha sido nombrado Presidente de la de Ciudad-Rodrigo.

Si, como se supone, el general Búrgos sustituye al general Ruiz Dana en el cargo de Gobernador general de Puerto-Rico, el general Palacios ocupará la vacante que deja aquél en la Inspección de Artillería Ingenieros.—Zeda.

Sesiones de Cortes

Madrid 6, 2 de la m.

La sesión de ayer del Senado careció de interés.

En el Congreso combatió el Sr. Azcárate la creación de colegios especiales.

Créese que el proyecto de ley del sufragio quedará aprobado en la Cámara popular antes de doce días.

Ha sido desechada la proposición relativa á que las sociedades obreras eligieran diputados.—Zeda.

Dos noticias de interés

Madrid 6, 3 de la m.

S. M. la Reina Regente firmó ayer el decreto de indulto relativo á los militares que sufren condena. Hoy, probablemente, lo publicará la *Gaceta*.

La Comisión que entiende en la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil acepta la reducción de trámites en las quiebras y suspensiones de pagos.—Zeda.

Anuncios de preferencia

AVISO AL PUBLICO

En el conocido cajón de la *Melliza*, de la Plaza de la Verdura, se expenden los exquisitos embutidos de todas las clases, superiores, pues no se necesitan recomendar para que gusten, más que probarlos y se convencerán de la verdad.

NO CONFUNDIRSE,

Plaza de la Verdura, cajón de la *Melliza*

CASINO DE SALAMANCA

ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de camarero de este Casino, se hace público para que puedan solicitarla por medio de instancia al Sr. Presidente del mismo, hasta el día 12 del corriente, los que se crean que reúnen condiciones para su desempeño.

Salamanca 5 de Marzo de 1890.—D. O. de la J. D. El Secretario, *Eduardo Verástegui*.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. Garcia de Piedra y Comp.<sup>a</sup>

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente a esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento porland, yeso y cañas para techo raso.

Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa número 1.º de la Calle de Pedro Cojos.

Para tratar Libertad número 10.

Se arrienda

la casa número 3, del pasaje de la Perla (Corrillo); para este efecto entenderse con los señores Campo é hijo, San Pablo 3, Comercio.

QUEREMOS

cambiar por dinero todas las existencias de géneros que tenemos, y como sabemos, que para conseguirlo no es ganancia lo que se ha de buscar, hemos decidido hacerlo *á la par*, ó lo que es lo mismo, sin utilidad.

Conque ya lo sabeis, compradores, TENEMOS: Tartanes—Mantonería—Chalecos de Bayona—Lencería—Camisetas—Mantelerías—Mantas y colchas—Pañolería—Merinos—Vuelas—Medias y calcetines—Camisas y calzoncillos—Telas... etc., etc.

José y Remigio Acedo

Plazuela de Iglesias de la Casa. (Antes Lonja,) número 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y toda clase de moneda de ley.

Se vende una máquina de imprimir, sistema Marinoni. En la imprenta de este periódico darán razón.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PROBADO

y os convenceréis contra el dolor de muelas. Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

*Pelote de Arroz especial*

Preparado al Bismuto por **CH<sup>re</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



**AGUA DE AZAHAR**

COMPANIA FABRIL TENA

**SEVILLA**

Reconocida como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto. Salamanca.

**PECTORAL DE CEREZA**

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó risis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C<sup>a</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>a</sup> Barcelona

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

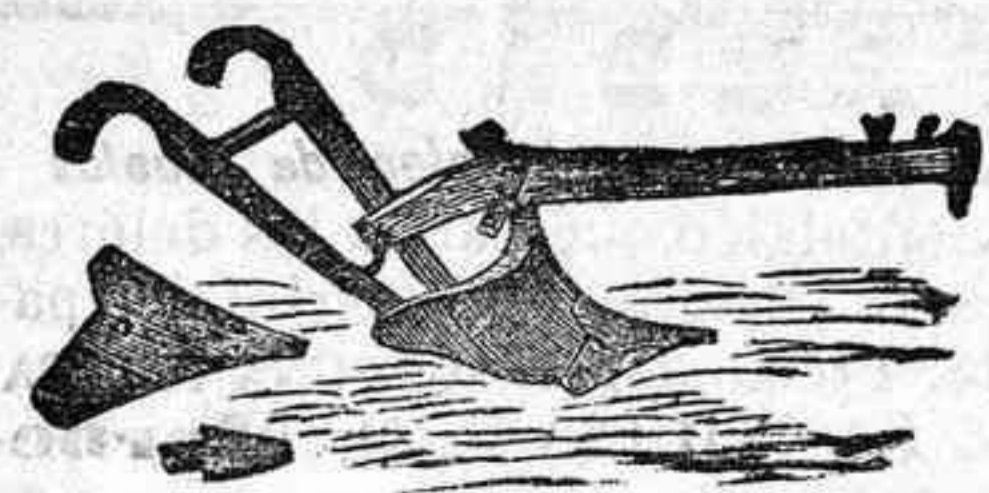
**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los glos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 a 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.



**PARSONS GRAEPEL Y STURGES**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
Despacho: Montera, 16, antes 29.  
Depósito: Claudio Coello, 43.  
= MADRID =  
Arados y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos al que los pida  
Pidase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.  
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**

Para todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**La Margarita en Loeches**

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**El único gran diploma de honor**

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un espectral irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sifilíticas, vateradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGANTES.

**ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD**



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C<sup>a</sup> - BARCELONA.

**CRIA DE TENCAS VIVAS**

Se venden á precios económicos

Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9. - Salamanca

No mas **CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebre intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**UltraMarinos**

3-Portales del Pan-3

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la posición aragonesa y mayor premio en la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente para los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófula, reumatismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.